

XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

Devenires de lo emocional, afectaciones y sentires, en la acción colectiva.

Macarena Del Valle Roldán.

Cita:

Macarena Del Valle Roldán (2015). *Devenires de lo emocional, afectaciones y sentires, en la acción colectiva. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/702>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI Jornadas de Sociología de la UBA
Coordenadas contemporáneas de la sociología: tiempos, cuerpos, saberes._

13 al 17 de julio de 2015

Carrera de Sociología - Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires

MESA 58 / Juventudes, militancia política y políticas públicas en la Argentina entre el retorno de la democracia y la actualidad

Devenires de lo emocional, afectaciones y sentires, en la acción colectiva.

Indagando acerca de la emocionalidad política en procesos de subjetivación política juvenil: “La Marcha de la Gorra”.

Roldán, Macarena Del Valle (Facultad de Psicología, UNC)

macarena_rolan5@hotmail.com

Resumen

En la presente comunicación se expondrán los avances de una tesis de Licenciatura en Psicología (UNC), que se inscribe en un proyecto de investigación en el que se lleva a cabo una etnografía de evento (tal como es propuesto por Antonádia Borges), de la “Marcha de la Gorra” (Córdoba). Específicamente se abordará la cuestión en torno a emocionalidades/afectos/sentires que aparecen imbricados en este lugar-evento donde se disputan sentidos sobre las políticas de seguridad y lo juvenil.

La puesta en diálogo de distintas perspectivas teóricas permitirá configurar una “caja de herramientas”, en sentido foucaultiano, que habilite reflexiones acerca de los posibles anudamientos entre emocionalidad política y subjetivación al interior de la Marcha. Esta acción colectiva es pensada en esta ponencia como un escenario de disputa de poder en lo público, donde se despliega un repertorio lúdico y festivo particular que tiene como principal locus de realización el cuerpo de los jóvenes.

Con estas exploraciones sobre lo corporal/afectivo a partir de un fenómeno de protesta juvenil, se pretende articular algunas claves de lectura que enriquezcan nuestras reflexiones acerca de los procesos de subjetivación política de jóvenes en el contexto local cordobés.

Palabras-clave: Emocionalidad Política – Subjetivación Política – Acción Colectiva - Corporalidad

Introducción

La presente ponencia tiene como objetivo exponer los avances de un Trabajo Final de Licenciatura en Psicología, correspondiente al área de Psicología Social y Política, donde se procura indagar acerca de las implicancias de la emocionalidad política a partir de una experiencia de subjetivación política juvenil, tal como es entendida “La Marcha de la Gorra”. Particularmente, se pretende dar cuenta de la “caja de herramientas” (Foucault en Fernández, 2007) que se ha configurado hasta aquí –puesto que la misma es modificada y ampliada a medida que avanza el proceso de investigación-, recuperando determinados autores y teorías que pueden constituirse en potenciales claves de lectura para pensar los despliegues de emocionalidad al interior de una experiencia de acción colectiva.

La Marcha de la Gorra (en adelante, la Marcha), consiste en una movilización anual que tiene lugar cada 20 de noviembre¹ -desde el año 2007- en las calles del centro de la ciudad de Córdoba y que convoca, particularmente, a un gran número de jóvenes que reclaman la derogación del Código de Faltas, denunciando su inconstitucionalidad. La Marcha realizada en 2014 corresponde a la Octava Edición de este evento, cuyo organizador más visible es el Colectivo de Jóvenes por Nuestros Derechos², acompañado de una multiplicidad de agrupaciones políticas y organizaciones sociales de diversa procedencia política y/o partidaria.

Si bien en esta protesta se conjugan una diversidad de demandas, la derogación del Código de Faltas es central; esto es así puesto que la aplicación del mismo habilita a las fuerzas policiales a efectuar “detenciones arbitrarias”, que tienen a los jóvenes de sectores populares como blanco principal, en tanto permanentemente son vistos como sospechosos (Bonvillani et al., 2014). Una de las figuras más cuestionadas del Código de Faltas es la del “merodeo”, dado que la mayoría de las detenciones arbitrarias que sufren estos jóvenes, corresponden al Artículo 98³ del mismo. La figura habilita, en los hechos, la detención y

¹ El 20 de Noviembre es, además, la fecha declarada por la ONU como el Día Internacional de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

² “Somos un grupo de jóvenes de Córdoba que desde 2007 nos encontramos y organizamos por la defensa de nuestros derechos y en contra del abuso policial”. [Extraído de la página oficial de Facebook de la organización: <https://www.facebook.com/elColectivoDeJovenes?fref=ts>].

³ Texto del CÓDIGO DE FALTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:
“Merodeo en zona urbana y rural.

Artículo 98.- SERÁN sancionados con multa de hasta cinco Unidades de Multa (5 UM) o arresto de hasta cinco (5) días, los que merodearen edificios o vehículos, establecimientos agrícolas, ganaderos,

sanción de ciudadanos de acuerdo al criterio del personal policial actuante y viola, además, el derecho a circular (Etchichury, 2007). “El repudio a esta figura se hace evidente en diferentes modalidades al interior de la Marcha, desde cánticos que declaman ‘no es merodeo, es paseo’, hasta consignas que se estampan en banderas y estandartes, haciendo alusión al derecho a la libre circulación y cuestionando la selectividad arbitraria con que, para la autoridad policial, algunos transitaros se constituyen en paseo y otros en merodeo” (Roldán, *inédito*, p.4). Esta arbitrariedad -que es insistentemente cuestionada- se materializa en la elección del objeto-símbolo “gorra” que da nombre a la Marcha, en tanto mostración provocadora por parte de los jóvenes, como un símbolo de la etiqueta social por la cual son identificados como peligrosos y detenidos (Bonvillani et al., 2014).

De esta manera, conceptualmente, la Marcha se encuadra dentro de las clásicas formas de acción colectiva -en el sentido de Tarrow (1997)- presentando un amplio y nutrido conjunto de actividades que aquí se denominan “repertorio de movilización” (Aguilera Ruiz, 2012). La singularidad de dicho repertorio aparece reflejada, fundamentalmente, en las expresiones estético-artísticas que alberga la Marcha, las cuales se presentan como procesos enmarcadores e identitarios que posibilitan la generación de sentidos y significados colectivos (Bonvillani et al., *op. cit.*).

A partir de la trayectoria de investigación⁴ que da marco a este anteproyecto, surge como conjetura que la participación de estos jóvenes en el espacio público, fundamentalmente de aquellos pertenecientes a sectores populares, tiende a desplegarse a través de diversos canales expresivos y organizativos, no necesariamente vinculados con la institucionalidad política tradicional, como es el caso de la propia Marcha de la Gorra. En este sentido, resulta interesante “atender a estas modalidades emergentes de participación puesto que en su despliegue generan formas de sociabilidad particulares y se constituyen en experiencias de

forestales o mineros, o permanecieran en las inmediaciones de ellos en actitud sospechosa, sin una razón atendible, según las circunstancias del caso, o provocando intranquilidad entre sus propietarios, moradores, transeúntes o vecinos.”

⁴ Proyecto de investigación denominado La “Marcha de la gorra” como experiencia de subjetivación política de jóvenes de Córdoba (Argentina). Dirigido por Andrea Bonvillani. Universidad Nacional de Córdoba- Secretaría de Ciencia y Tecnología. Periodo: 2014-2016, categoría A. El mismo se inscribe, a su vez, dentro de una trayectoria investigativa trazada por otros proyectos bajo la misma dirección: “Prácticas de participación socio-políticas de jóvenes cordobeses pobres: un acercamiento a las formas actuales de subjetividad juvenil en la pobreza urbana” (2008-2009), “Dinámicas colectivas de anclaje territorial: Cartografiando las formas actuales de politización de los jóvenes de sectores populares de Córdoba” (2010-2011) y “Grupalidades juveniles y politicidad. Explorando los sentidos políticos de las prácticas culturales colectivas de los jóvenes de sectores populares cordobeses” (2012-2013).

socialización configuradoras de subjetividad juvenil en estos sectores sociales” (Bonvillani en Roldán, *inédito*, p.5).

Estas modalidades de participación a las que se hace referencia aquí, se presentan como novedosas e instituyentes y adoptan en esta Marcha un componente afectivo/emocional que se hace evidente en los cuerpos de quienes conforman la misma. En esta línea, Bonvillani (2013) afirma que el repertorio de la misma es colorido y lúdico, matizando distintas formas de alegría que se expresa en la corporalidad de los marchantes. Es en este sentido que el concepto de emocionalidad política (Bonvillani, 2010) que recupera la autora, se torna un elemento central para pensar lo que ocurre en esta movilización, en tanto experiencia que aglutina lo político con la afectación de los cuerpos juveniles.

De este modo, la Marcha es concebida como una acción de protesta que tiene al cuerpo de los jóvenes como locus preferente de realización, para disputar y confrontar con una expresión de la política pública de seguridad de Córdoba, tal como se ha conceptualizado al Código de Faltas.

Etnografiando la acción colectiva...

Desde el año 2012, en el marco del Proyecto de Investigación aquí citado, se viene realizando una labor de etnografía de la Marcha de la Gorra, a partir del cual -el presente trabajo de tesis- se aboca más específicamente a la consideración del despliegue de procesos emocionales/afectivos en la octava edición.

En relación a la estrategia metodológica, la misma se asienta en una tradición cualitativa, tomando como referencia a la “etnografía de evento” (Borges, 2004), la cual se desarrolla en un lugar-evento que se define por la fugacidad del momento, configurando una aproximación etnográfica que se adecúa a la desestabilización de las coordenadas espacio-temporales que supone un acontecimiento en movimiento, como lo es la Marcha. En este sentido, se concibe a la misma en tanto “un locus semántico que se expresa como una práctica de una fuerte intensidad pero de una reducida temporalidad, lo cual representa un desafío investigativo que se condensa en lo que llamamos una etnografía de lo instantáneo” (Proyecto de SeCyT UNC Res. Rec. 1565/14).

En esta labor etnográfica se incluye: desde la observación -en su sentido más clásico-, hasta crónicas en primera persona de las intervenciones artísticas desarrolladas, como por ejemplo el “teatro en marcha” y la murga, a partir del registro fotográfico y fílmico. Cabe recuperar la diversidad y riqueza de canales expresivos que se conjugan en la Marcha, donde el baile, los cánticos, los aplausos, gritos y silbidos, junto con las intervenciones artísticas y los propios cuerpos intervenidos, dotan de un singular contenido al repertorio de esta protesta, el cual se torna objeto de observación para los registros llevados a cabo *in situ*. Se incorporan, además, “conversaciones en marcha”⁵, que habilitan la posibilidad de reflexionar sobre lo que ocurre, en el momento en que ocurre.

Juventud(es) y emocionalidad política en la acción colectiva

La Marcha puede ser pensada como una revancha (Reguillo, 2000) que subvierte las lógicas del poder y del control policial que mantiene la vigilancia sobre las calles del centro de la ciudad, las mismas calles que son tomadas un día al año por estos jóvenes, erigiéndose como “fuerza política de alegría que se proyecta a modo de una expresión obscena e irónica: una de-mostración de habitar la calle donde los cuerpos se mueven sin prevención en la murga, las voces de reclamo se levantan y se vuelven grito desafiante” (Bonvillani, 2013, p.2). Es en esta línea que, de acuerdo a lo que plantean Bonvillani et al. (2014), se puede pensar a la Marcha como catalizadora de procesos de subjetivación, puesto que da lugar a la constitución de un escenario polémico que deja ver la contradicción de las dos lógicas a las que se refiere el filósofo Rancière (1996): la política y la policía. Contradicción, esta última, que será fundamental para reflexionar acerca de los procesos de subjetivación política que tienen lugar en los fenómenos de protesta social.

Jacques Rancière (*op. cit.*) plantea que un sujeto político es “un operador que une y desune las regiones, las identidades, las funciones, las capacidades existentes en la configuración de la experiencia dada, es decir, en el nudo entre los repartos del orden policial y lo que ya está inscripto allí de igualdad, por más frágiles y fugaces que sean esas

⁵ Las *conversaciones en marcha* consisten en diálogos informales con manifestantes y algunos transeúntes, por lo que tienen lugar en unas atmósferas subjetivas y colectivas típicas de una movilización de protesta

inscripciones” (p.58). En este sentido, se concibe a la Marcha en tanto acción de protesta que irrumpe en la cotidianeidad de la capital cordobesa, dotando de visibilidad a un conflicto que también forma parte de la vida cotidiana de todos aquellos y aquellas que son afectados/as por el Código de Faltas a diario, donde algunas calles de la ciudad le son vedadas y prohibidas:

Ahora, ahora vengan a capturarnos; ahora vengan a reprimir; ahora vengan a encarcelarnos; ahora vengan a decir que somos ladrones, que somos bárbaros; ahora vengan a escupirnos; ahora vengan a faltarnos el respeto; ahora vengan! [...] Querían vernos, querían escucharnos querían saber qué pensamos, se preguntaban cómo éramos enojados, se preguntaban cómo era cuando te enojás, cómo es un joven cordobés de un barrio humilde cuando se enoja. Así, así estamos enojados, tirando colores, tirando bengalas, cantando, escribiéndole a la calle lo que nos pasa. Mirá vos, vecina, vecino, la yuta te asesina. Y no es un canto simple; es lo que nos pasa, es lo que nos están haciendo. Discurso público pronunciado durante la 8º Marcha de la Gorra.

Tanto los discursos pronunciados durante el despliegue de la Marcha como las expresiones estético-artísticas que ésta alberga, se presentan como instrumento político de expresión y posicionamiento en el espacio público por parte de estos jóvenes (Proy. Res. 1565/14). Así, en tanto manifestación habitada fundamentalmente por jóvenes, tiene la particularidad de alojar múltiples formas de expresividad que van desde lo propiamente discursivo y del orden de lo verbal, a puestas en escena y prácticas artísticas que constituyen el repertorio de movilización propio de la misma (Roldán, *inédito*). En esta línea, Aguilera Ruiz (2012) explica que actualmente pueden encontrarse ciertas transformaciones en la escenificación pública y las modalidades de visibilizar los conflictos; esta idea es retomada por Bonvillani (2013) a la manera de una “politización de lo afectivo / afectivización de lo político”, en tanto “uno de los motores de las nuevas formas de ejercicio de la politicidad que los jóvenes practican” (p.92). Esto último se corresponde con lo que otros autores han trabajado como “politización de lo estético” (Benjamin en Boito, 2007) y se vincula a las intervenciones artístico-expresivas que los cuerpos realizan –y que se realizan sobre los propios cuerpos-, los cuales se convierten en instrumentos de protesta social, con sus movimientos, formas de vestir, voces y sonidos, (d)enunciando conflictos sociopolíticos (Bonvillani et al., 2014).

El despliegue masivo de estos/as jóvenes y de este repertorio colorido, lúdico, que presenta a su vez un fuerte componente de protesta, convierte a este fenómeno de acción

colectiva en un terreno de disputa decisivo, instalando un litigio en relación a las políticas públicas de seguridad que rigen en Córdoba.

En este sentido, el alto componente juvenil que da vida a la Marcha, no constituye meramente un dato descriptivo. En relación a las construcciones que circulan respecto a las ciudadanías juveniles, Reguillo (2003) expresa:

Los jóvenes han sido convertidos en peligrosos enemigos de la sociedad. Juventud y peligrosidad o juventud y delincuencia, se han convertido en sinónimos, en palabras intercambiables cuyo efecto es el de naturalizar la violencia institucionalizada que se ejerce contra los jóvenes. La «política» de seguridad que ha ido ganando terreno en el continente (Estados Unidos no es la excepción), ha hecho de los jóvenes (mayoritaria, aunque no exclusivamente pobres) no sólo el blanco de medidas represivas, sino, más preocupante aún, víctimas constantes del abuso policíaco que queda las más de las veces impune.
(p.21)

De esta manera, cobra particular importancia atender a las diferentes modalidades en que los y las jóvenes encarnan determinadas acciones políticas, de un profundo valor colectivo, que tienen su asimiento en las particulares formas de “estar juntos” y de habitar el lazo colectivo, dando lugar al ejercicio de su politicidad, respecto de los conflictos que los atraviesan cotidianamente. Entendemos por politicidad(es) aquella/s cualidad/es potencial/es que puede alojar cualquier vínculo social, donde aquello que puede tener un sentido político no resulta de su propia naturaleza, sino que es producto de unas relaciones de poder inscriptas en el vínculo que lo vuelven “politizable” (Bonvillani; Lezcano & Monsó, 2012). Por otra parte, en relación al estudio de subjetividades políticas con jóvenes, Bonvillani (2010) propone que “toda expresión de subjetividad política compromete el despliegue de una dimensión afectivo-deseante: sensibilidades, sentimientos, pasiones” (p.28). Es en este sentido que la dimensión afectiva/emocional de las experiencias subjetivo-políticas, cobran una relevancia fundamental, tornándose un elemento analítico clave en el estudio de los procesos de subjetivación.

Actualmente, existe cierto acuerdo respecto a la importancia de la dimensión afectiva en la experiencia humana, dado que no sólo se la considera un indicador de la significación que los sujetos le dan a los objetos sociales, sino que también se la define como la conciencia de esa experiencia (Luna, 2007).

En este punto, ciertos aportes de la Filosofía pueden enriquecer nuestra comprensión sobre la dimensión afectiva, deseante, emocional, de las experiencias. Es así que la lectura que realiza Deleuze sobre Spinoza, permite apreciar que -en el pensamiento de este filósofo- la figura del tirano necesita como asiento de su poder a las pasiones tristes de los hombres que se subsumen a él. De este modo, son estas pasiones tristes las que dejan impedidos de acción a los hombres, sosegándose y acomodándose en estas relaciones de poder que los subyugan. La distinción entre “pasiones tristes” y “pasiones alegres” que este pensador traza, resulta fundamental para comprender el concepto de “potencia” en la obra spinoziana. Las pasiones tristes alejan a los seres de su “potencia de acción”, paralizan, agarrotan, alienan. Por el contrario, las pasiones alegres permiten aproximarse “al punto de conversión, al punto de transmutación que nos hará dignos de la acción, poseedores de las alegrías activas” (Spinoza; en Deleuze, 2004, p.39). De esta manera, la pasión triste siempre estará vinculada a la impotencia, mientras que la ética de la alegría conducirá a la acción. Estas lecturas colaboran en la comprensión del papel central que ocupan las emociones en las prácticas políticas que tienden a la emergencia de elementos novedosos, donde los cuerpos se ven necesariamente afectados y afectando.

De este modo, tanto la emocionalidad como la corporalidad, se convierten en dimensiones de estudio fundamentales para pensar los procesos de sujeción y de resistencia política de las subjetividades. Las corporalidades soportan tanto los procesos de dominación política como así también alojan aquellos que tienden a la emancipación subjetiva, en clave de resistencia y creación colectiva (Bonvillani, 2010). Así, “los cuerpos adquieren una importancia central, en su cualidad de alojar tanto operaciones de dominación como prácticas de desobediencia” (p.30).

En este orden de ideas, respecto de las sensaciones, los cuerpos y la dominación, Scribano (2007) parte de una Sociología de los Cuerpos y las Emociones, para dar cuenta de que el cuerpo se presenta como el “locus de la conflictividad y el orden” (p.123). Por otro lado, este autor hace referencia a las condiciones de perceptibilidad del cuerpo, “las cuales se encuentran socialmente determinadas por las posibilidades de generar, administrar y distribuir volúmenes específicos de energía corporal y social en estado de disponibilidad” (p.127). Resulta interesante pensar estas relaciones entre lo corporal, lo emocional y lo político, en vinculación con el valor colectivo que estas experiencias alojan -el estar “con otros”- a partir de lo cual esta politización de lo afectivo radicaría, al menos en parte, en “celebrar la expresión de las sensibilidades humanas que encuentra su máximo despliegue en el poder del

encuentro con el otro, más allá del sentido (de trascendencia o proyección política) que el propio colectivo le otorgue” (Bonvillani, op. cit., p.30).

Esta “mística” que se observa en la Marcha –tal como lo denominan los propios marchantes entrevistados- del “sentimiento, lo emocional, lo afectivo, todo esto que vibra, en momentos particulares (ritos), con el simple placer de estar-juntos” (Maffesoli, 2005, p.169), lo que podría ser leído en términos de las “estéticas-en-la-calle” (Scribano y Cabral, 2009), propias de los nuevos instrumentos de lucha y los nuevos recursos expresivos, “llaman la atención sobre el papel importante que los actores colectivos juegan en las disputas por las políticas de las emociones” (Scribano, 2009). Es en este sentido que hablamos de un doble movimiento: afectivización de lo político - politización de lo afectivo, que se presenta como “uno de los motores de las nuevas formas de ejercicio de la politicidad que los jóvenes practican” (Bonvillani, 2013, p.92), a partir de las cuales se observan “transformaciones en la escenificación pública y modalidades de visibilizar los conflictos” (Aguilera Ruiz, 2012, p.103).

Puntualmente, en relación a la Marcha de la Gorra en tanto acontecimiento, Bonvillani (2013) sostiene que:

La puesta en visibilidad pública de la alegría, con la cual los jóvenes de sectores populares continuamente estigmatizados por la aplicación del Código muestran y viven sus cuerpos en la Marcha, podría pensarse como una experiencia de ‘subjetivación política’ (Rancière, 2007). Lo anterior, en tanto la forma festiva que adquiere la Marcha, permite recusar la imagen estereotipada y rechazada de estos jóvenes por parte de una visión social hegemónica, mostrando otras formas de corporalidad juvenil alejadas de la violencia que generalmente se les atribuye. (Bonvillani, op. cit., p.98)

Por otro lado, Reguillo (2003) es otra de las autoras que reflexiona en torno a la expresividad como manifestación política de resistencia, planteando que tanto la música como las expresiones culturales, el uso del cuerpo, en fin, la toma del espacio público a través de manifestaciones artísticas, son todos, modos de contestar al orden vigente. Todo esto hace alusión a las nuevas formas de ejercer la política, lo cual la autora particulariza en términos de “culturalización de la política (mirar y hacer política desde la cultura), es hoy más que un debate en las ciencias sociales, un principio que está reconfigurando lentamente la política, erosionando sus certezas, su institucionalidad, su lenguaje” (p.27).

Estas claves de lectura constituyen algunas de las herramientas teóricas que se ponen en juego para reflexionar en torno a la dimensión afectivo-emocional de la Marcha de la Gorra, pensando a dicha protesta en tanto un acontecimiento que conjuga la alegría y el deleite de lo compartido, como instrumento de protesta y lucha contra el Código de Faltas instituido y el abuso policial avalado por las políticas de seguridad vigentes (Roldán, *inédito*).

Palabras para un cierre (provisorio)

¿Por qué estudiar la emocionalidad política en la acción colectiva?

La relevancia de investigar la emocionalidad política en experiencias de acción colectiva con juventudes está dada por la posibilidad de apreciar de qué manera la bronca, la angustia, la frustración, que son suscitadas por las injusticias y los dolores sociales que soportan –en este caso particular, los/as jóvenes de sectores populares de Córdoba- pueden traducirse en una movilización de recursos que potencien la intervención en lo público, la acción creativa en el terreno político, a partir del encuentro con otros.

Frecuentemente, los estudios en torno al activismo político y a las diversas formas de participación política, suelen estar centrados en los procesos cognitivos, discursivos, estratégicos, de los sujetos o colectivos en cuestión. No obstante, diferentes autores (Montoya Gutiérrez, 2012; González Rey, 2010; Bonvillani, 2010; 2013) consideran que la dimensión emocional, afectiva, deseante, de los sujetos/subjetividades constituyen una esfera inseparable de los procesos de subjetivación política, además de los aspectos racionales y cognitivos que pudieran pensarse en relación a los mismos. En este sentido, González Rey (*op. cit.*) propone que el sentido subjetivo constituye una unidad simbólico-emocional que “califica la experiencia humana en su acontecer subjetivo” (p. 23), con lo cual toda experiencia se constituiría en una producción –simbólica y emocional al mismo tiempo- que se produciría en la configuración subjetiva de las diferentes expresiones humanas.

La “Marcha de la Gorra” en tanto lugar-evento que conjuga la participación, la organización y la expresividad juveniles, configura un fenómeno de acción colectiva en un terreno de disputa decisivo –la calle-, respecto a lo cual el saber académico y la Universidad Pública no pueden permanecer ajenos. Esto último se torna fundamental cuando se concibe a

la investigación social como una tarea comprometida en la construcción de conocimiento sobre la realidad, así como también en las posibilidades de transformación de la misma (Roldán, *inédito*). En este sentido, la investigación cualitativa se define, por lo tanto, como un proceso en el que conocer la realidad y transformarla se vinculan dialécticamente (Denzin y Lincoln, 2003).

Referencias Bibliográficas

- Aguilera Ruiz, Ó. (2012): *Repertorios y ciclos de movilización juvenil en Chile (2000-2012)*. En: Utopía y Praxis Latinoamericana, Año 17, No. 57, Maracaibo.
- Boito, M. E. (2007): *La dimensión política de la expresividad social. Primeras reflexiones sobre los recursos expresivos en acciones de protesta*. En Scribano, A. (comp.), Mapeando Interiores. Cuerpo, Conflicto y Sensaciones. Colección Acción Social. Universidad nacional de Córdoba. Ed. Universitas. Córdoba, Argentina.
- Bonvillani A.; Monsó M.; Chaboux A.; Atala L.; Panesi L. & Raboy E. (2014): *Coloreando calles prohibidas: La Marcha de la Gorra como experiencia de subjetivación política juvenil*. Ponencia IV ReNIJA, San Luis. Argentina.
- Bonvillani, A. (2010): *Jóvenes cordobeses: una cartografía de su emocionalidad política*. Revista Nómadas. Universidad Central de Colombia. Recuperado el 23/11/2014 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105114733003>
- Bonvillani, A. (2010): *Jóvenes cordobeses: una cartografía de su emocionalidad política*. Revista Nómadas. Universidad Central de Colombia. Recuperado el 23/11/2014 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105114733003>
- Bonvillani, A. (2013): *Cuerpos en marcha: emocionalidad política en las formas festivas de protesta juvenil*. En Revista Nómadas (n° 39) (pp. 91-103). Colombia: Universidad Central de Colombia.
- Bonvillani, A.; Lezcano, P.; Monsó, M. (2012): *Sentidos políticos del estar juntos: jóvenes, grupalidades, politicidad*. Recuperado el 11/04/2015 de: http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT22/GT22_Bonvillani_Lezcano.pdf
- Borges, A. (2004): *Tempo de Brasília: etnografando lugares-eventos da política*. Río de Janeiro: Relume Dumará.
- Código de Faltas de la Provincia de Córdoba. Texto Ordenado 2007. Ley N° 8431. Disponible en: <http://codigodefaltas.blogspot.com.ar/>
- Deleuze, G. (2004): *Espinoza: filosofía práctica*. Buenos Aires: Tusquets.
- Denzin, N. y Lincoln, Y. (2003). *The landscape of qualitative research. Theories and issues*. Thousand. Oaks: Sage.

- Etchichury, H. (2007): *Preso sin abogado, sentencia sin juez. El CDF de la Provincia de Córdoba*. En I Congreso Argentino-Latinoamericano de Derechos Humanos: una Mirada desde la Universidad, Rosario, Argentina: Subsecretaría de Cultura de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Recuperado el 11/07/2014 de: <http://www.codigodefaltas.blogspot.com>
- Fernández, A. M. (2007): *Lógicas Colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Ed. Biblos. Buenos Aires.
- González Rey, F. (2010): *Las categorías de sentido, sentido personal y sentido subjetivo en una perspectiva histórico-cultural: un camino hacia una nueva definición de subjetividad*. Universitas Psychologica. Vol. 9. Núm. 1.
- Luna R. (2007): *Emociones y subjetividades. Continuidades y discontinuidades en los modelos culturales*. En: Rogelio Luna Zamora y Adrián Scribano (comps.), Contigo aprendí. Estudios sociales sobre las emociones. Ed. Copiar. Córdoba.
- Maffesoli, M. (2005): *La transfiguración de lo político*. La tribalización del mundo postmoderno, México, Herder.
- Montoya Gutiérrez (2012): *El cuerpo en perspectiva de una subjetivación política. Un ámbito de estudio de la Educación Corporal*. En: Revista Educación física y deporte. Vol. 30-2 p. 571-577.
- Rancière, J. (1996): *La distorsión: política y policía*. En El desacuerdo. Política y filosofía. Buenos Aires: Nueva visión.
- Reguillo R. (2000): *La clandestina centralidad de la vida cotidiana*. En Lindon A. (Coord.) La vida cotidiana y su espacio-temporalidad. Anthropos. Barcelona.
- Reguillo R. (2003): Ciudadanías juveniles en América Latina. Última Década n°19, CIDPA Viña del Mar, Noviembre 2003, pp. 11-30.
- Roldán, M. (inédito): *La "Marcha de la Gorra": indagando acerca de las implicancias de la emocionalidad política en procesos de subjetivación política con juventud(es) cordobesas*. Trabajo Final para acceder a la Licenciatura en Psicología. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Córdoba.
- Scribano A. (2009): *A modo de epílogo. ¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones?*. En: Fígari C. y Scribano A. (comps.), Cuerpo(s), subjetividad(es) y

conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica, Buenos Aires, Fundación Ciccus.

Scribano, A. (2007): *La sociedad hecha callo: conflictividad, dolor social y regulación de las sensaciones*. En: Scribano A. (comp.), Mapeando Interiores. Cuerpo, conflicto y sensaciones, Argentina, Universitas.

Scribano, A. y Cabral, X. (2009). *Política de las expresiones heterodoxas: El conflicto social en los escenarios de las crisis Argentinas*. Convergencia México. En prensa.

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.